



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTÉS
Departamento Municipal de Justicia
San Antonio de Cortés, Depto. de Cortés
Honduras C.A

PERMISO

El Suscrito Director Municipal de Justicia de la Municipalidad de San Antonio de Cortes por medio de la presente otorga el siguiente permiso a los: Miembros de la **Banda de Guerra del Instituto Gubernamental Soberanía** para que pueda realizar una fiestaailable.

Lugar: Cívico Social

Hora: 8:00p.m de la noche a 2:00 a.m.

Fecha: 06 de Enero de 2018.

Se le ruega a las autoridades Civiles y Militares brindar su debida colaboración.

Y para los fines que el interesado convenga se le extiende la presente en San Antonio de Cortes, Departamento de Cortes, a los Seis días del mes de Enero del año dos mil dieciocho.

Director Municipal de Justicia